



GRUPO POPULAR

A LA MESA DE LA CÁMARA.

NIRVA MACIAS ACOSTA, Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias.

¿Qué medidas a corto plazo tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias para solucionar la deficiente infraestructura jurídica en Las Palmas de Gran Canaria, hasta tanto se construya el Palacio de Justicia?

Santa Cruz de Tenerife a 21 de noviembre de 2002.

**NIRVA MACIAS ACOSTA.
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR.**